



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Vélez, diciembre de 2025

Señor (a)

MARTHA RUEDA MONCADA

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7599092

Cargo Instructor

Dependencia Centro de Gestión Agroempresarial del oriente

Vélez

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes de diciembre del año 2025.

Referencia: No CO1.PCCNTR.7599092

LAURA DANIELA VILLEGAS SIERRA identificado con la cédula de ciudadanía No. 1049641460 de Tunja, en mi calidad de Contratista del SENA, en el centro de Gestión Agroempresarial del oriente, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de pago: Se fija como valor total para el contrato la suma CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO DOS MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE (\$ 42.102.900). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un (1) primer pago correspondientes al mes de marzo por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE. (\$3.960.900) b) (8) ocho pagos iguales por los meses de abril a noviembre de 2025, por valor CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL PESOS M/CTE. (\$ 4.401.000) cada uno. c) un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2025 por el valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (2.934.000). Plazo: Será hasta el 20/12/2025.



OBJETO: (Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)

Prestación de servicios personales de carácter temporal para planear, ejecutar y orientar la formación profesional integral, que programe el centro de formación en programas titulada FIC en modalidad virtual y/o presencial y/o articulación con la media, de acuerdo con lineamientos institucionales y normatividad vigente. En el área de construcción.

Obligaciones Específicas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral.	Se imparte formación en el área de Dibujo y modelado Arquitectónico y de Ingeniería. Ficha: 2931188 Ficha: 2932744 Ficha: 3194359	Se evidencia mediante el portafolio del instructor en zajuna que contiene: Guía de aprendizaje, material de apoyo, instrumentos de evaluación
2	Dar cumplimiento estricto a los Manuales del Sistema Integrado de Gestión y demás normas que regulan la Formación Profesional Integral en el SENA y además a entregar oportunamente las listas de aprendices inscritos, seleccionados, las planillas debidamente diligenciadas y demás documentos requeridos por la Gestión de Centros y Registro y Certificación.	Se da cumplimiento al sistema integrado de gestión. Ficha: 2931188 Ficha: 2932744 Ficha: 3194359	1.Lista de aprendices de la ficha-reporte de aprendices
3	Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes.	Se realiza valoración de juicios, registro de inasistencias de la Fichas: Ficha: 2931188 Ficha: 2932744 Ficha: 3194359	Evidencias valoradas del grupo o exposición de productos en la plataforma sena sofia plus.
4	Participar en proceso de promoción de los Programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de divulgación tecnológica programados por el Centro	Se realiza divulgación en redes sociales.	Fotografía del equipo ejecutor presentando el portafolio a la instructora de pedagogía en el mismo mes.



5	Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de Formación Profesional.	Se efectúa revisión y valoración de evidencias de productos. Fichas:2931188	Fotografías del grupo elaborando productos y presentando el producto final del curso
6	Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo.	Se realiza seguimiento y buen uso de las instalaciones. Ficha: 3194359 Ficha: 2931188 Ficha: 2728846	Fotografías de diligenciamiento de carpeta de ambiente de formación.
7	Reportar en el sistema Sofia Plus en un plazo máximo de 5 días hábiles, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos; Creación de rutas y asociación de aprendices; Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos; Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información	Se realiza alistamiento de acuerdo a lo establecido en la guía de orientación de formación.	Reporte de Juicios evaluativos de la ficha en el mes de diciembre de 2025.
8	Hacer cumplir y cumplir con el reglamento del aprendiz.	Se evidencia participación por el Correo electrónico de forma correcta y siguiendo las normas.	Fotografía del control de asistencia a la formación Compartido.
9	Hacer seguimiento y evaluar la etapa productiva de los aprendices que les sean asignados para dicho fin.	Ficha: 2932744	Fotografía de actas
10	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente	Se realiza el cumplimiento de las respectivas normas.	Fotografía del cargue de cuenta en SECOP II Drive:
11	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente	Se realiza el cumplimiento de las respectivas normas.	Seguimiento a fichas a cargo respecto a ejecución de EP- correo a aprendices o citación a comité por incumplimiento en los tiempos
12	Las demás que se requieran para el cumplimiento del contrato y que sean concertadas con la supervisión del contrato.	Cumplimiento asignación requerimientos.	Portafolio del Instructor y Aprendiz,



A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	xxxx	xxx	xxx	xxx
2.	xxx	xxx	xx	xxx

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y No. 9495406234 de la planilla, aportes en línea del mes de noviembre de 2025. Y el No. 9496005420 de la planilla aportes en línea del mes de diciembre de 2025 (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Anti trámites”).

Evidencias en (10) folios

Cordialmente,



Firma

LAURA DANIELA VILLEGAS SIERRA

Contratista

C.C. No. 1049641460

Recibí a satisfacción:

Firma

MARTHA RUEDA MONCADA

Supervisor(a) Contrato No CO1.PCCNTR.7599092 de 2025

Cargo: Instructor



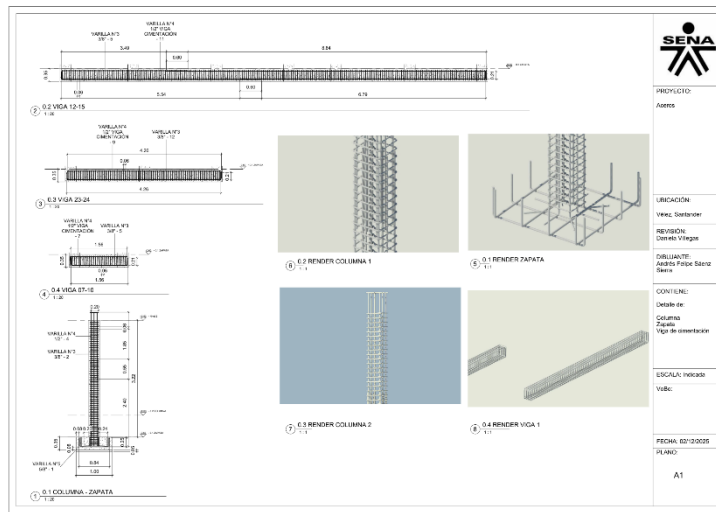
INFORME DE EVIDENCIAS CONTRATO CO1.PCINTR.7599092

MES: DICIEMBRE DE 2025

OBLIGACIÓN1. Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral

Las evidencias deben ser:

- 1.Pantallazo del portafolio del instructor cargado en el OneDrive compartido con coordinación de formación, académica, pedagogía (plan de trabajo, guías, instrumentos, material de apoyo,)
- 2.Lista de Ch/aplicada al portafolio desde la asesora pedagógica-Mónica Lobo
- 3.Evidencia fotográfica de interacción con los aprendices
4. Fotografía de evidencia presentada por los aprendices





OBLIGACIÓN 2: Dar cumplimiento estricto a los Manuales del Sistema Integrado de Gestión y demás normas que regulan la Formación Profesional Integral en el SENA y además a entregar oportunamente las listas de aprendices inscritos, seleccionados, las planillas debidamente diligenciadas y demás documentos requeridos por la Gestión de Centros y Registro y Certificación.

Las evidencias deben ser:

1. Lista de aprendices de la ficha-reporte de aprendices
2. Citación a comité académico
3. Actas de seguimiento al grupo/equipo ejecutor
4. Pantallazo de uso de formatos actualizados en portafolio del Instructor

PROCESO DE DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL							VERSION: 1
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO (DD/MM/AAAA): 03/12/2025							CÓDIGO: GPR-A-135-V04
REGIONAL:	CENTRO DE FORMACIÓN:	CENTRO DE FORMACIÓN:	CENTRO DE FORMACIÓN:	CENTRO DE FORMACIÓN:	CENTRO DE FORMACIÓN:	CENTRO DE FORMACIÓN:	VEZ:
BOGOTÁ	BOGOTÁ	BOGOTÁ	BOGOTÁ	BOGOTÁ	BOGOTÁ	BOGOTÁ	VEZ
NOMBRE DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN: DISEÑO Y MODELO ARQUITECTÓNICO Y DE INGENIERÍA							NÚMERO DE PLAN DE FORMACIÓN: 2931188
A CONTINUACIÓN SELECCIONE EL PROCESO QUE SE VA A REALIZAR							
CHAMAS INFORMÁTICAS	<input type="checkbox"/>	PRESENTACIÓN PRUEBAS PRÁCTICAS	<input type="checkbox"/>	MATRICULA	<input type="checkbox"/>		
DATOS DE LOS PARTICIPANTES							
Nº	IDENTIFICACION DEL PARTICIPANTE	SECCION	GRUPO	FECHA DE INSCRIPCIÓN	FECHA DE INSCRIPCIÓN	FECHA DE INSCRIPCIÓN	FECHA DE INSCRIPCIÓN
1	101010101	101010101	101010101	101010101	101010101	101010101	101010101
2	101010102	101010102	101010102	101010102	101010102	101010102	101010102
3	101010103	101010103	101010103	101010103	101010103	101010103	101010103
4	101010104	101010104	101010104	101010104	101010104	101010104	101010104
5	101010105	101010105	101010105	101010105	101010105	101010105	101010105
6	101010106	101010106	101010106	101010106	101010106	101010106	101010106
7	101010107	101010107	101010107	101010107	101010107	101010107	101010107
8	101010108	101010108	101010108	101010108	101010108	101010108	101010108
9	101010109	101010109	101010109	101010109	101010109	101010109	101010109
10	101010110	101010110	101010110	101010110	101010110	101010110	101010110
11	101010111	101010111	101010111	101010111	101010111	101010111	101010111



PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE FICHA 2931188

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUÍA DE APRENDIZAJE:

- Denominación del Programa de Formación: Dibujo y modelado arquitectónico y de ingeniería.
- Código del Programa de Formación: 223219
- Nombre del Proyecto Formativo: Desarrollo y coordinación de la información gráfica para la gestión de proyectos de construcción en la zona de influencia del centro de gestión empresarial del oriente en cumplimiento con la legislación vigente.
- Fase del Proyecto: Planeación
- Actividad de Proyecto Formativo: Recopilar información cuantitativa y cualitativa, de aspectos espaciales y volumétricos de un proyecto de construcción de baja complejidad para de desarrollo gráfico en 2d y del modelo físico a escala.
- Competencia: Representación de proyectos de construcción según normativa y técnicas de dibujo
- Resultados de Aprendizaje:
 - Dibujo técnico en 2d y 3d de acuerdo con principios de sistemas de proyección.
 - Duración de la Guía de Aprendizaje (horas): 40 horas

2. PRESENTACIÓN

El aprendiz aprende a esta actividad de aprendizaje, lo invita a poner la mejor disposición para su entendimiento y desarrollo; y de esta manera, con fundamento en los conocimientos y productos de actividades de aprendizaje anteriores, procederá a ampliar su capacidad e mejorar su desempeño en el desarrollo gráfico de proyectos de arquitectura e ingeniería, adquiriendo la destreza para realizar modelados en 3D con aplicación de la herramienta informática REVIT, aplicando la vinculación o articulación entre los trabajos realizados en autocad y sus futuros a realizar en REVIT.

El grupo, mientras individualmente desarrolla el modelado de los planos anteriormente digitalizados en autocad, procederá de manera simultánea y articulada, y por subgrupos, a descargar plantillas para enriquecer la disponibilidad de los mismos en Revit.

GPR-A-135-V04

OBLIGACIÓN 3. Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes.

Las evidencias deben ser:

1. Reporte de juicios valorativos con fecha del mes
1. Planes de mejoramiento aplicados
2. Evidencias de aplicación de instrumentos de evaluación a aprendices
3. Fotografías de desempeños presentados por los aprendices

HABILIDAD/ACTIVIDAD/COMPETENCIA/DESEMPEÑO/INDICADOR/CRITERIO/ESTÁNDAR DE CALIDAD	APROBADO	FECHA DE EVALUACIÓN	EVALUADOR
152076 - COMBINAR APLICACIONES INFORMÁTICAS PARA LECTURA Y REPRESENTACIÓN DEL PROYECTO FINAL SEGÚN REQUERIMIENTOS DEL	APROBADO	01/12/2025 16:48 a	CC 1049641460 - LAURA DANIELA VILLEGAS SIERRA
152078 - REPRESENTAR MODELOS TPOCIGRÁFICOS DE ACUERDO CON TÉCNICAS DE EXPRESIÓN DIGITAL, ESTÁNDARES GRÁFICOS Y	APROBADO	01/12/2025 16:47 a	CC 1049641460 - LAURA DANIELA VILLEGAS SIERRA
152077 - INTEGRAR LA INFORMACIÓN GRÁFICA Y TÉCNICA DE UN PROYECTO DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS Y METODOS COMO BIM	APROBADO	01/12/2025 16:45 a	CC 1049641460 - LAURA DANIELA VILLEGAS SIERRA

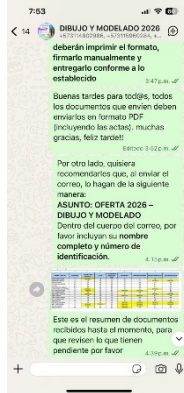




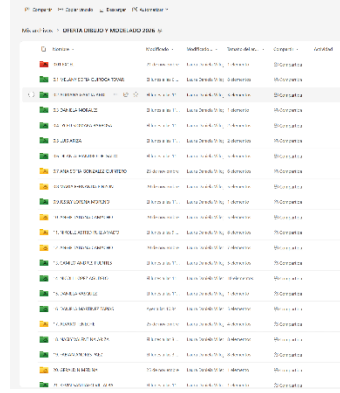
OBLIGACIÓN 4. Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de divulgación tecnológica programados por el Centro.

Las evidencias deben ser:

1. Evidencia de presentación de oferta en el grupo que atiende
2. Imágenes de difusión de la oferta-2026 en redes



Se indica por medio de WhatsApp los documentos requeridos para la inscripción. Se recepcionan en una carpeta de DRIVE los documentos para la oferta 2026



OBLIGACIÓN 5. Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de Formación Profesional.

Las evidencias deben ser:

1. Fotografía del equipo ejecutor presentando el portafolio a la instructora de pedagogía en el mismo mes
2. Fotos de Acta de avance de ejecución de la formación del grupo (por ficha) señalando competencias adelantadas, depuración de aprendices, levantamiento de novedades
3. Fotos de Acta de cierre de fichas que culminaron EL en el 2025



ACTA No. 01

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Cierre de actividades de aprendizaje de la ficha 2931188, correspondiente al programa de formación: TECNOLOGÍA EN DIBUJO Y MODIFLADO ARQUITECTONICO Y DE INGENIERIA.

CIUDAD Y FECHA: Vélez - Santander, diciembre 01 de 2025	HORA INICIO: 8:00 am	HORA FIN: 10:00 am
LUGAR Y/O ENLACE: SALA DE JUNTAS	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: Transversal 8 No. 8A - 50, Vélez - Santander / Regional Santander / Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Definición de información general de la ficha 2931188.
2. Relación de las competencias impartidas en formación con la ficha 2931188.
3. Relación de instrucciones del equipo ejecutor que impartieron formación a la ficha 2931188.
4. Relación de aprendices que terminaron la etapa lectiva de la ficha 2931188.
5. Descripción de los ambientes en que la ficha 2931188 recibió formación.
6. Materiales de formación aplicados con respecto al proyecto formativo.
7. Duración de las fases y cumplimiento en los tiempos establecidos dentro del proyecto formativo.

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN:

1. Realizar el cierre de la etapa lectiva de la ficha 2931188, correspondiente al programa TECNOLOGÍA EN DIBUJO Y MODIFLADO ARQUITECTONICO Y DE INGENIERIA.
2. Establecer informe sobre el estado en que termina la etapa lectiva la ficha 2931188.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

A continuación, se relacionan los datos generales de la ficha de caracterización 2931188:

Ficha de Caracterización:	2931188
Código:	225219

OBLIGACIÓN 6. Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo.

Las evidencias deben ser:

1. Acta de entrega de materiales de formación y/o EPP por ficha
2. Fotografía de aprendices haciendo uso de materiales entregados
2. Fotografías de diligenciamiento de carpeta de ambiente de formación o fotografías usando ambiente si es externo

INFORMACIÓN DEL ALUMNADO:
Antes de hacer uso del aula por favor verifique y diligencie la siguiente información:

FECHA	INGRESO	SALIDA	Nº DE ORDEN	INSTRUCTOR	FIRMA	El aula se encuentra adecuada		Las áreas y ambientes se encuentran organizadas		El inventario está completo		OBSERVACIONES
						Complet	No Complet	Complet	No Complet	Complet	No Complet	
29/10/25	1:00	6:00	2931188	Daniela Villalaz	[Firma]	X		X		X		Sin novedades
29/10/25	7:00	12:00	3065302	Yairid Felo Ortiz Quintana	[Firma]	X		X		X		Sin novedades
04/11/25	1:00	22:00	3015406	Diana Sanchez	[Firma]	X		X		X		Sin novedades
05/11/25	7:00	12:00	3065302	Yairid Felo Ortiz Quintana	[Firma]	X		X		X		Sin novedades
10/11/25	7:00	12:00	3065302	Yairid Felo Ortiz Quintana	[Firma]	X		X		X		Sin novedades
10/11/25	1:00	6:00	2931188	Daniela Villalaz	[Firma]	X		X		X		Sin novedades
11/11/25	7:00	12:00	3065302	Yairid Felo Ortiz Quintana	[Firma]	X		X		X		OK
11/11/25	1:00	6:00	3065302	Yairid Felo Ortiz Quintana	[Firma]	X		X		X		OK
12/11/25	7:00	12:00	3065302	Yairid Felo Ortiz Quintana	[Firma]	X		X		X		OK
12/11/25	1:00	6:00	2931188	Daniela Villalaz	[Firma]	X		X		X		OK
13/11/25	7:00	6:00	3065302	Yairid Felo Ortiz Quintana	[Firma]	X		X		X		OK
13/11/25	1:00	6:00	2931188	Daniela Villalaz	[Firma]	X		X		X		OK



OBLIGACIÓN 7. Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de 5 días hábiles, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos; Creación de rutas y asociación de aprendices; Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos; Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.

Las evidencias deben ser:

1. Fotografía de verificación de asociación a la ruta de aprendizaje (sin pendientes por asociar, ni en inducción)
2. Reporte de Juicios evaluativos de la ficha del 2025,
3. Correo enviado a coordinación académica solicitando levantamiento de novedades (condicionado)
4. Correo de llamados de atención o acta de plan de mejoramiento
5. Reporte de inasistencias

Registrar Inasistencia del Aprendiz

Consultar Fichas de Caracterización* 2931188 - DIBUJO Y MODELADO ARQUITECTONICO Y DE INGENIERIA

Consultar Aprendiz* CC 1005485451 JAIDER YESID PARDO HERNANDEZ

Cantidad de Horas* 5

Justificación* Incapacidad medica hasta el 30 de Diciembre.

Fecha Inicio* 03/12/2025

Fecha Fin* 03/12/2025

Registrar Novedad

INDICADOR DE CALIDAD (INDICADOR DE SEGUIMIENTO DE CALIDAD Y MEJORA CONTINUA)	ESTADO	FECHA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE
122976 COMBINAR APLICACIONES INFORMÁTICAS PARA EDICIÓN Y PRESENTACIÓN DEL PROYECTO CON SESIONES GUERREMENTOS DE	APROBADO	01/12/2025 16:48 a	CC 1048641460 LAURA DANIELA VILLEGAS SIERRA
122976 REPRESENTAR MODELOS TOPOGRAFICOS DE ACUERDO CON TÉCNICAS DE EXPOSICIÓN LINEAL, PLANIMÉTRICAS Y	APROBADO	01/12/2025 16:47 a	CC 1048641460 LAURA DANIELA VILLEGAS SIERRA
122977 INTEGRAR LA INFORMACIÓN GRÁFICA Y TÉCNICA DE UN PROYECTO DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE	APROBADO	01/12/2025 16:45 a	CC 1048641460 LAURA DANIELA VILLEGAS SIERRA

OBLIGACIÓN 8. Hacer cumplir con el reglamento del aprendizaje

Las evidencias deben ser:

1. Fotografía del control de asistencia a la formación
2. Fotografías con uso de EPP o uniforme
3. Acta de equipo ejecutor de seguimiento al grupo

PROCESO DE OBLIGACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL						
FECHA DE OBLIGACIÓN (DD/MM/AAAA)	FECHA DE EJECUCIÓN	ESTADO DE EJECUCIÓN	FECHA DE CALIFICACIÓN	FECHA DE CALIFICACIÓN	FECHA DE CALIFICACIÓN	FECHA DE CALIFICACIÓN
03/12/2025	03/12/2025	APROBADO	03/12/2025	03/12/2025	03/12/2025	03/12/2025

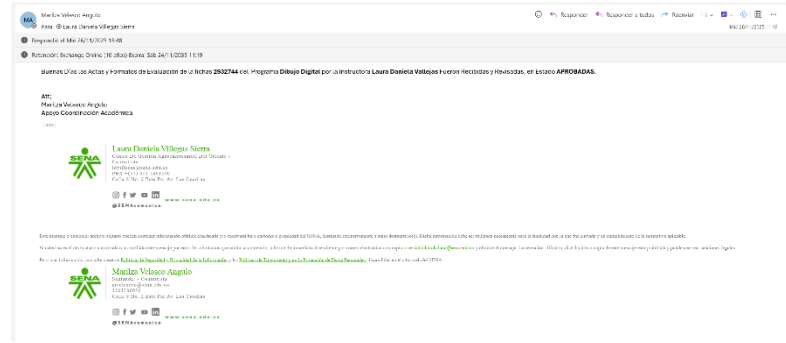




OBLIGACIÓN 9. Hacer seguimiento y evaluar la etapa productiva de los aprendices que les sean asignados para dicho fin.

Las evidencias deben ser:

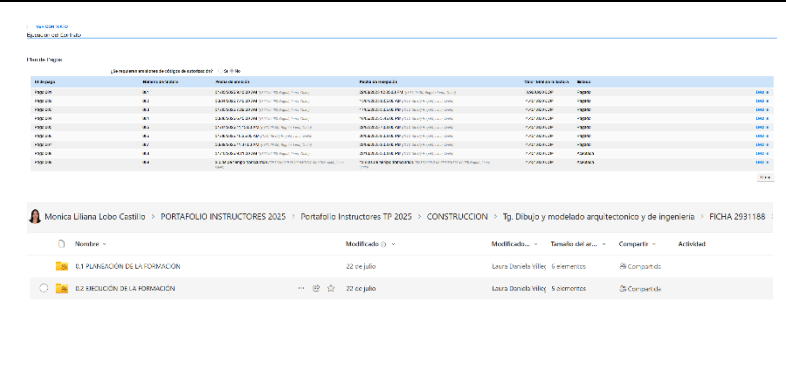
1. Correo de envío de actas y formato de seguimiento a Marilza-mvelasco@sena.edu.co con respuesta de validado
3. Imágenes de reuniones de seguimiento a EP
4. Evidencia de charla de EP al grupo, si aplica



OBLIGACIÓN 10. Custodiar, organizar y archivar los documentos producidos por la dependencia.

Las evidencias deben ser:

1. Fotografía del cargue de cuenta en SECOP II
2. Fotografías de portafolio del instructor en carpeta compartida
3. Imagen de actas de EP enviadas

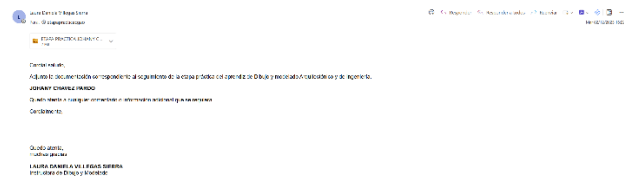


OBLIGACIÓN 11. Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.

Las evidencias deben ser:

1. Valoración de RA 5 días después de finalizada la formación (reporte de juicios)
2. Seguimiento a fichas a cargo respecto a ejecución de EP-correo a aprendices o citación a comité por incumplimiento en los tiempos
3. Seguimiento a fichas cerradas con aprendices en formación (que superan 2 años de finalización): citación a comité

RESERVA DE ACCIONES	ESTÁNDARES CURRICULARES Y METODOLOGÍAS	APROBADO	FECHA	RESPONSABLE
120207 - COMBINAR APLICACIONES INFORMÁTICAS PARA EDICIÓN Y DISEÑACIÓN DEL PRODUCTO FINAL SEGÚN REQUERIMIENTOS DEL ESTOY	120207 - COMBINAR APLICACIONES INFORMÁTICAS PARA EDICIÓN Y DISEÑACIÓN DEL PRODUCTO FINAL SEGÚN REQUERIMIENTOS DEL ESTOY	APROBADO	01/12/2025 16:48 a	OC 1049641460 - LAURA DANIELA VILLEGAS SIERRA
120207 - REPRESENTAR MODELOS TOPOGRÁFICOS DE ACUERDO CON TÉCNICAS DE EXPRESIÓN DIGITAL, ESTÁNDARES GRÁFICOS Y 120207 - REGISTRAR LA INFORMACIÓN GRÁFICA Y TÉCNICA DE UN PROYECTO DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS Y METODOLOGÍAS SIMILARES	120207 - REPRESENTAR MODELOS TOPOGRÁFICOS DE ACUERDO CON TÉCNICAS DE EXPRESIÓN DIGITAL, ESTÁNDARES GRÁFICOS Y 120207 - REGISTRAR LA INFORMACIÓN GRÁFICA Y TÉCNICA DE UN PROYECTO DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS Y METODOLOGÍAS SIMILARES	APROBADO	01/12/2025 16:47 a	OC 1049641460 - LAURA DANIELA VILLEGAS SIERRA
120207 - REGISTRAR LA INFORMACIÓN GRÁFICA Y TÉCNICA DE UN PROYECTO DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS Y METODOLOGÍAS SIMILARES	120207 - REGISTRAR LA INFORMACIÓN GRÁFICA Y TÉCNICA DE UN PROYECTO DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS Y METODOLOGÍAS SIMILARES	APROBADO	01/12/2025 16:45 a	OC 1049641460 - LAURA DANIELA VILLEGAS SIERRA

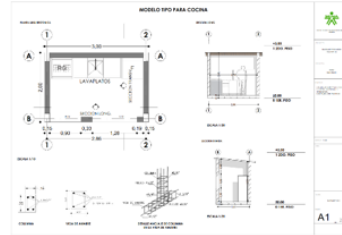




OBLIGACIÓN 12.

Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto del contrato y que sean concertadas con el supervisor del contrato

PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DEL INSTITUTO VECINAL DE LA ZONA NOROCCIDENTAL DE LA CIUDAD DE QUITO	
RECONSTRUCCIÓN DEL INSTITUTO VECINAL DE LA ZONA NOROCCIDENTAL DE LA CIUDAD DE QUITO	
PROYECTO	RECONSTRUCCIÓN DEL INSTITUTO VECINAL DE LA ZONA NOROCCIDENTAL DE LA CIUDAD DE QUITO
FECHA	15/05/2017
PROYECTISTA	ING. JUAN CARLOS GARCIA
PROYECTO	RECONSTRUCCIÓN DEL INSTITUTO VECINAL DE LA ZONA NOROCCIDENTAL DE LA CIUDAD DE QUITO
FECHA	15/05/2017
PROYECTISTA	ING. JUAN CARLOS GARCIA



Apoyo en el diseño de modelo de cocina para programa FEC

NOTA: Todos los documentos soporte deben ser cargados en el portafolio de cada ficha correspondiente.

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: LAURA DANIELA VILLEGAS SIERRA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE GESTION AGROEMPRESARIAL DEL ORIENTE

FECHA INICIAL: 01/12/2025 00:00:00

FECHA FINAL: 20/12/2025 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2931188 - DIBUJO Y MODELADO ARQUITECTONICO Y DE INGENIERIA

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** MEDIR CONSTRUCCIONES SEGÚN TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** MODELAR PLANOS DE CONSTRUCCIÓN SEGÚN ESPECIFICACIONES Y TÉCNICAS DIGITALES

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ELABORAR MODELOS DE INSTALACIONES HIDRÁULICAS, SANITARIAS, ELÉCTRICAS Y ESPECIALES DE ACUERDO CON TÉCNICAS DE REPRESENTACIÓN DIGITAL, ESTÁNDARES GRÁFICOS Y METODOLOGÍAS CAD Y BIM.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Orientar investigación formativa según referentes técnicos
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** REPRESENTAR PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN SEGÚN NORMATIVA Y TÉCNICAS DE DIBUJO

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Validar planos de acuerdo con normativa y requerimientos técnicos

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 83,80

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 83,80

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT's

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS
-------	--------------	-------------	--------	-------

TOTAL TIEMPO EDT's: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
01/12/2025	09/12/2025	OTROS	40,00

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 40,00

INSTRUCTOR: LAURA DANIELA VILLEGAS SIERRA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE GESTION AGROEMPRESARIAL DEL ORIENTE



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

Octubre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol



Generalidades:

- 1) Este formato tiene como objetivo relacionar toda la gestión técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato o convenio.
- 2) El formato está asociado al Manual de Contratación (GCCON-M-001) y al Manual Supervisión e Interventoría (GCCON-M-002), así como a los procedimientos que rigen la gestión contractual de la entidad.
- 3) El formato se debe utilizar para rendir el informe final de los contratos de bienes y servicios, así como para los de prestación de servicios personales o de los convenios suscritos por la entidad.
- 4) Este formato es diligenciado por el supervisor del contrato o el apoyo a la supervisión.
- 5) Su diligenciamiento se realiza con el vencimiento del plazo de ejecución contractual, el supervisor y/o interventor deberán diligenciar este informe final, en el que se evidencie el recibo o no a satisfacción del bien o servicio, así como el ingreso de estos al almacén (cuando aplique), siendo este requisito indispensable para efectuar el último pago.
- 6) El interventor o supervisor una vez finalizado el contrato verificará y dejará constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista y presentará el informe sobre el balance final de ejecución de este, y elaborará el acta de liquidación respectiva. Los documentos de ejecución deberán reposar en la plataforma de SECOP II.
- 7) **Este formato no requiere ser impreso.** Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas transaccionales.
- 8) El formato, una vez diligenciado, deberá archivar de conformidad con lo establecido en las tablas de retención documental de la entidad.
- 9) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo “/” son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
- 10) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
- 11) Cuando el formato refiera la palabra “Contrato”, se debe realizar el ajuste a “orden” o “convenio” según corresponda
- 12) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.
- 13) Todas las recomendaciones o sugerencias que busquen mejorar el presente documento pueden ser remitidas al correo de la Dirección jurídica del SENA.



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	--	---------------------	--	-------------------	--

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7599092 DEL AÑO 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

[Seleccione: CONTRATANTE / CONVINIEN]	CENTRO DE GESTION AGROEMPRESARIAL DEL ORIENTE CGAO - VELEZ
TIPO DE [Seleccione: CONTRATO / CONVENIO]	Prestación de servicios.
[Seleccione: CONTRATO NRO. / CONVENIO NRO.]	No. CO1.PCCNTR.7599092 DEL AÑO 2025
OBJETO	Prestación de servicios personales de carácter temporal para planear, ejecutar y orientar la formación profesional integral, que programe el centro de formación en programas titulada FIC en modalidad virtual y/o presencial y/o articulación con la media, de acuerdo con lineamientos institucionales y normatividad vigente. En el área de la construcción.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	4/03/2025
FECHA DE INICIO	5/03/2025
PLAZO INICIAL	4/03/2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	20 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025
RAZÓN SOCIAL	LAURA DANIELA VILLEGAS SIERRA
CC o NIT	1.049.641.460
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	NO APLICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	NO APLICA
LUGAR DE EJECUCIÓN	Municipio de la provincia de Vélez y área de influencia del CGAO.
VALOR INICIAL	42.102.900,00
FORMA DE PAGO	<i>Se fija como valor total para el contrato la suma CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO DOS MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE (\$ 42.102.900). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de</i>



	<p>la siguiente manera: a) un (1) primer pago correspondientes al mes de marzo por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE. (\$3.960.900) b) (8) ocho pagos iguales por los meses de abril a noviembre de 2025, por valor CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL PESOS M/CTE. (\$ 4.401.000) cada uno. c) un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2025 por el valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (2.934.000).</p>
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	5925
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	21625
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	42.102.900,00
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	20 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO	42.102.900,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	42.102.900,00
SUPERVISOR	MARTHA RUEDA MONCADA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	YAMILE HERNANDEZ VARGAS

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción No. CO1.PCCNTR.7599092 DEL AÑO 2025, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES [Incluya todas las obligaciones contractuales]	¿CUMPLIÓ? [Seleccione: SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]	PRODUCTO O EVIDENCIA [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
1. Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral.	SI	<p>Correo electrónico</p> <p>Drivers pedagógicos</p> <p>Tg. Dibujo y modelado arquitectónico y de ingeniería</p>



<p>2. Dar cumplimiento estricto a los Manuales del Sistema Integrado de Gestión y demás normas que regulan la Formación Profesional Integral en el SENA y además a entregar oportunamente las listas de aprendices inscritos, seleccionados, las planillas debidamente diligenciadas y demás documentos requeridos por la Gestión de Centros y Registro y Certificación.</p>	<p>SI</p>	<p>Correo electrónico Drivers pedagógicos WhatsApp de grupo</p>
<p>3. Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes.</p>	<p>SI</p>	<p>Plataforma Sofia Plus: Reporte Juicios Evaluativos</p>
<p>4. Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de divulgación tecnológica programados por el Centro.</p>	<p>SI</p>	<p>Correo Electrónico WhatsApp de grupo, redes sociales</p>
<p>5. Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de Formación Profesional.</p>	<p>SI</p>	<p>Correo Electrónico WhatsApp de grupo</p>
<p>6. Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo.</p>	<p>SI</p>	<p>Ambiente de formación, acta de novedades de ambiente</p>
<p>7. Reportar en el sistema Sofia Plus en un plazo máximo de 5 días hábiles, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos; Creación de rutas y asociación de aprendices; Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de</p>	<p>SI</p>	<p>Reportes del año Correo electrónico a líder de área Correo electrónico a coordinación del reporte mensual Informe GC y GF mensuales en el SECOP II</p>



aprendizajes previos; Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, Inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.		
8. Hacer cumplir con el reglamento del aprendiz.	SI	Correo Electrónico WhatsApp de grupo
9. Hacer seguimiento y evaluar la etapa productiva de los aprendices que les sean asignados para dicho fin.	SI	Correo electrónico Drivers institucionales
10. Custodiar, organizar y archivar los documentos producidos por la dependencia.	SI	Correo electrónico Drivers institucionales
11. Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.	SI	Certificado sst Capacitación si contratistas
12. Las demás que se requieran para el cumplimiento del contrato y que sean concertadas con el supervisor del contrato.	SI	Participación en la semana de SENOVA Participación en eventos programados por la entidad y jornadas pedagógicas

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
NRO. DE PÓLIZA	18-46-101028683		
CERTIFICADO O ANEXO	SIN CERTIFICADO		
FECHA EXPEDICIÓN	05 DE MARZO DE 2025		
FECHA APROBACIÓN	05 DE MARZO DE 2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	



GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
Cumplimiento	05 DE MARZO DE 2025	24 DE ABRIL DE 2026	4,210,290.00
Devolución del pago anticipado	No aplica	No aplica	No aplica
Salarios y prestaciones sociales	No aplica	No aplica	No aplica
Calidad del servicio	No aplica	No aplica	No aplica

3.2 Cumplimiento del objeto

Marzo:

2931188 – Dibujo y modelado Arquitectónico y de Ingeniería horas 113,70

Total: 113,70 horas

Abril:

2931188 – Dibujo y modelado Arquitectónico y de Ingeniería horas 119,70

2932744 – Dibujo digital de Arquitectura y de Ingeniería horas 24 horas

3194359– Dibujo y modelado Arquitectónico y de Ingeniería horas 24 horas

Total: 167,70 horas

Mayo:

2931188 – Dibujo y modelado Arquitectónico y de Ingeniería horas 101.70

2932744 – Dibujo digital de Arquitectura y de Ingeniería horas 25 horas

3194359– Dibujo y modelado Arquitectónico y de Ingeniería horas 25 horas

Total: 151,70 horas

Junio:

2931188 – Dibujo y modelado Arquitectónico y de Ingeniería horas 43.90

2932744 – Dibujo digital de Arquitectura y de Ingeniería horas 24 horas

3194359– Dibujo y modelado Arquitectónico y de Ingeniería horas 24 horas

3175759– Dibujo y modelado Arquitectónico y de Ingeniería horas 24 horas

Total: 141,90 horas

Julio:

2931188 – Dibujo y modelado Arquitectónico y de Ingeniería horas 137.60

2932744 – Dibujo digital de Arquitectura y de Ingeniería horas 25 horas

3194359– Dibujo y modelado Arquitectónico y de Ingeniería horas 25 horas

Total: 187.60

Agosto:

2931188 – Dibujo y modelado Arquitectónico y de Ingeniería horas 113.70

2932744 – Dibujo digital de Arquitectura y de Ingeniería horas 25 horas

3194359– Dibujo y modelado Arquitectónico y de Ingeniería horas 25 horas

Total: 163.70

Septiembre:

2931188 – Dibujo y modelado Arquitectónico y de Ingeniería horas 101.70 horas

2932744 – Dibujo digital de Arquitectura y de Ingeniería horas 25 horas

3194359– Dibujo y modelado Arquitectónico y de Ingeniería horas 25 horas

Total: 151.70

Octubre:

2931188 – Dibujo y modelado Arquitectónico y de Ingeniería horas 131.60 horas

2932744 – Dibujo digital de Arquitectura y de Ingeniería horas 25 horas

3194359– Dibujo y modelado Arquitectónico y de Ingeniería horas 25 horas

Total: 181.60

Noviembre:

2931188 – Dibujo y modelado Arquitectónico y de Ingeniería horas 83.80 horas

2932744 – Dibujo digital de Arquitectura y de Ingeniería horas 25 horas



3194359– Dibujo y modelado Arquitectónico y de Ingeniería horas 25 horas

Total: 133.80

Diciembre:

2931188 – Dibujo y modelado Arquitectónico y de Ingeniería horas 83.80 horas
horas adicionales 40

Total: 123,80

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato NO se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión a Martha Rueda Moncada el 04 de marzo de 2025

3.7 Liquidación del negocio jurídico

De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

1) Verificar previo a la suscripción del contrato los documentos requeridos para la contratación. 2) Pagar los honorarios en la forma estipulada en este contrato. 3) Prestar la mayor colaboración necesaria para la correcta ejecución del objeto contratado. 4) Poner a disposición la información y/o documentación que se requiera para la cabal ejecución del contrato. 5) Socializar los lineamientos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. 6) Cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 2.2.4.2.2.15 del Decreto 1072 de 2015. 7) Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del contrato y expedir el recibo a satisfacción que fuere a lugar. Para tal efecto, se designará al supervisor del control de ejecución, quien estará en contacto con el CONTRATISTA para la coordinación de cualquier asunto que así lo requiera y sea acorde a la naturaleza del contrato. 8) Suscribir las actas que sean necesarias durante la ejecución del contrato. 9) Verificar el registro en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP)



administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, de la información de hoja de vida del CONTRATISTA, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del Decreto Ley 019 de 2012. 10) Afiliar al CONTRATISTA al Sistema General de Riesgos Laborales a través de la Aseguradora de Riesgos Laborales, en los términos del literal a) del artículo 2º de la Ley 1562 del 11 de julio de 2012. 11) Brindar al CONTRATISTA los medios para que conozca los lineamientos y políticas del Sistema Integrado de Gestión y del Sistema de Gestión Documental. 12) Socializar al CONTRATISTA la política y propósitos del Sistema Integrado de Gestión que aplican en la ejecución del contrato, los procesos, riesgos, lineamientos, controles, requisitos y/o responsabilidades del Sistema Integrado de Gestión que le aplican en el desarrollo del contrato. 13) Remover o designar al supervisor o supervisores de conformidad con las exigencias de ejecución del contrato. En el evento de cambio del Supervisor, no será necesario modificar el presente contrato, y la designación se efectuará mediante notificación para asignación del seguimiento del contrato a través de la plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP. 14) Verificar y aprobar la garantía constituida por el CONTRATISTA. 15) Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

No aplica

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$42.102.900,00
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$42.102.900,00
Valor ejecutado	\$42.102.900,00
Valor pagado	\$42.102.900,00
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Para constancia se firma 16 de diciembre de 2025.

Martha Rueda Moncada
Supervisor del contrato

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1049641460		VILLEGAS SIERRA LAURA DANIELA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Diag 67 N° 1e-11 Barrio los Muiscas	TUNJA-BOYACA	7400670	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	1981223909	9496005420	I	2026/01/16	2025/12/04	BANCOLOMBIA	0	\$537,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																								
EMPLEADO					PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte		
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,760,400	\$281,700			\$1,760,400	\$220,100			\$1,760,400	\$35,300			\$0	\$0			\$0	\$0		
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,760,400	\$281,700			\$1,760,400	\$220,100			\$1,760,400	\$35,300			\$0	\$0			\$0	\$0		
Ciudad: TUNJA Depto: BOYACA (1 Afiliados)					\$1,760,400	\$281,700			\$1,760,400	\$220,100			\$1,760,400	\$35,300			\$0	\$0			\$0	\$0		
1	CC 1049641460	VILLEGAS LAURA	230301	30	\$1,760,400	\$281,700	EPS005	30	\$1,760,400	\$220,100	CCF10	30	\$1,760,400	\$35,300	0	\$0	\$0	30	\$0	\$0	\$0	\$0		
Total Afiliados(1)					\$1,760,400	\$281,700			\$1,760,400	\$220,100			\$1,760,400	\$35,300			\$0	\$0			\$0	\$0		

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1049641460		VILLEGAS SIERRA LAURA DANIELA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Diag 67 N° 1e-11 Barrio los Muisecas	TUNJA-BOYACA	7400670	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION										
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2025-12	2025-12	1981223909	9496005420	I	2026/01/16	2025/12/04	BANCOLOMBIA	0	\$537,100	

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$281,700	\$0	\$0	\$281,700	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$281,700	\$0	\$0	\$281,700	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$35,300	\$0	\$0	\$35,300	
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	1	\$35,300	\$0	\$0	\$35,300	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$220,100	\$0	\$0	\$220,100	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$220,100	\$0	\$0	\$220,100	
TOTAL				1	\$537,100	\$0	\$0	\$537,100	